

SESION EXTRAORDINARIA N° 804 DEL CONCEJO COMUNAL DE LA SERENA

- FECHA** : Lunes 29 de Noviembre del 2010.
- HORA** : 11:30 horas
- PRESIDE** : Sr. Raúl Saldivar Auger
- SECRETARIO** : Sr. Luciano Maluenda Villegas, Secretario Municipal (S).
- ASISTEN** : Concejales, Sr. Roberto Jacob Jure, Sra. Margarita Riveros Moreno Sr. Jorge Hurtado Torrejón, Sra. María Cristina Concha, Sr. Lombardo Toledo Escorza, Sr. Mauricio Ibacache Velásquez, Sr. Robinson Hernández Rojas, Sr. Andrés Robledo Ramírez.
- Sr. Alejandro Pizarro Tobar, Administrador Municipal, Sr. José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación, Sra. Jessica Rivera Sirvent, Sr. Renán Fuentealba Moena, Asesor Jurídico, Sr. Mario Aliaga Ramírez, Director Administración y Finanzas, Sr. Cesar Sanhueza Albornoz, Director de Finanzas.

TABLA:

- Presentación Presupuesto Municipal Año 2011

- Expone: Sr.- José Manuel Peralta León, Secretario Comunal de Planificación.

El Quórum para Sesionar se constituye a las 11:40 horas.

El Alcalde da inicio a la Sesión siendo las 11:40 horas.

- Presentación Presupuesto Municipal Año 2011

El Alcalde explica que el Secretario de Planificación, responsable de la ejecución del presupuesto hará una exposición, posteriormente se pueden aclarar dudas, no es necesario que hoy día se apruebe el presupuesto, no es ese el objetivo de la reunión ya que este será sometido a aprobación en la Sesión Ordinaria del próximo día Miércoles, lo que ahora importa es tener los insumos, formarse opinión, conocer más a fondo algunos aspectos propios de la estructuración del presupuesto y finalmente tener un debate que permita de manera mucho más informada decidir.

Le ofrece la palabra al Secretario Comunal de Planificación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que el presupuesto es un instrumento de planificación de la gestión que se realiza durante un año calendario y en el cual deben proyectarse tanto los gastos como los ingresos para el año y considerar las obligaciones respectivas además de considerar lo que se establece en el Plan de Desarrollo Comunal, que es el instrumento que define las

prioridades y énfasis de la gestión y que se va renovando anualmente sobre la base de una visión global.

El PLADECO y el Presupuesto son los dos principales instrumentos de gestión municipal, en el PLADECO se establecen las ideas y las prioridades y el presupuesto establece el como se va a financiar lo que el Pladeco considera para el año.

El Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos y la Contraloría General de la República establecen la forma de cómo desarrollar y organizar el presupuesto municipal.

En el ámbito global, el presupuesto tiene que representar la situación económica y el desarrollo del país, porque en definitiva los ingresos de los Municipios están orientados o se basan sobre actividades comerciales y el desarrollo local, por ejemplo, permisos de circulación, bienes raíces, que son expresiones de cómo se va desarrollando la economía.

En el ámbito nacional, según el último informe del Banco Central el país tiene unas tasas de crecimiento interesante y estable, en los últimos años se ha mantenido en el 5%, en un período de recuperación desde el año 2009 a la fecha, durante el próximo año van a persistir si algunos riesgos, sobre todo en el ámbito internacional, lo que tiene que ver con el sistema financiero, en Europa hay inestabilidad que hace percibir que en el ámbito internacional van a haber algunas debilidades, sobretodo en el tema del dólar, del Euro, en el sistema financiero internacional ha habido crisis y eso se mantiene como escenario internacional del punto de vista macro económico.

El próximo año va a haber un impulso acelerado del desarrollo económico, por lo tanto se puede tener un efecto inflacionario lo que representa un escenario de riesgo, pero lo positivo es que hay una tendencia al crecimiento importante y según el Banco Central, las estimaciones para este año van a terminar entre el 5% y 5,5%, y para el próximo año con una tasa superior entre el 5,5% y 6,5%, por lo tanto la tendencia del país en materia de producto interno bruto va ser hacia el crecimiento y a un crecimiento sostenido a nivel interno, pero va a estar afectado por el dólar y por la inestabilidad cambiaria mundial debido a la inestabilidad financiera de la economía europea.

Con esos criterios, asumieron el clasificador presupuestario vigente de año 2004. Se desarrolla una discusión a nivel de ítems para los ingresos y gastos siendo a nivel de asignaciones, para transferencias e inversiones.

Las clasificaciones de las imputaciones presupuestarias es el siguiente:

- Los subtítulos, son agrupaciones de ocupaciones de naturaleza homogénea.
- Los Ítems, representa un movimiento significativo de ingreso o gasto.
- Las asignaciones, corresponde a motivo específico de ingresos y gastos, en particular eso se refiere, por ejemplo en materias de inversiones, cuando identifican los programas de inversiones que en la primera Sesión de Concejo de cada año deben aprobar, donde establece todas las inversiones a nivel específico de que van hacer en cada una de las inversiones.

Los criterios técnicos en la formulación del presupuesto se basan en los ingresos y gastos de los años anteriores, se propone al Concejo un presupuesto de \$ 24.000.950.000, tanto de ingreso como de gasto.

Las normas contables gubernamentales establecen que el presupuesto debe ser equilibrado, razón por la cual no se reflejan los déficit que pueden generarse en los Municipios.

Respecto a la estimación de ingresos y gastos.

En relación a los ingresos se establece como criterio el maximizar, seguir haciendo más esfuerzos en la recaudación de los ingresos propios permanentes, que corresponden a aquellos recursos que son de gestión municipal propiamente tal, durante los años anteriores e esto ha habido buenas cifras, si bien es cierto, no todo lo que quisieran, pero si buenas cifras en materia de ingresos municipales propios permanentes.

En materia de gastos, va a seguir la tendencia de aumento en bienes y servicios, básicamente por la expansión de la ciudad, todos saben que esta conurbación La Serena – Coquimbo, es la segunda conurbación de Chile que más crece, por lo tanto hay una tasa muy alta de crecimiento de los servicios de luz, de recolección de basura, van a seguir aumentando las áreas verdes, por tanto es una tendencia que se va a mantener y se estima que va a aumentar en un 13%.

Asimismo, se contempla un reajuste del gasto en personal, esta es una estimación que debe ser verificada cuando terminen las negociaciones, se estima un 5,3%.

También se considera un aumento importante en materia de inversiones, básicamente porque este año se van a tener varias recomendaciones de proyectos de saneamiento básico, lo que va a permitir aumentar significativamente la inversión municipal, más que por ingresos propios permanentes, por transferencias de recursos de los programas de mejoramiento de barrios y mejoramiento urbano, PMB, PMU, e ISAR Deportes, el que en este caso particular va a financiar la construcción del Complejo Los Llanos por sobre \$ 600.000.000, estos recursos ingresan al Municipio al igual que los otros proyectos.

En la carpeta del PLADECO está el presupuesto oficial que se le propone al Concejo.

Lo que más afecta el presupuesto, es decir el mayor gasto siempre va a corresponder al gasto en servicios básicos, por ejemplo el tema del gasto en energía eléctrica es un gasto que por razones de mercado tiene una tendencia al alza bastante significativa, además está el gasto en mantención de áreas verdes y retiro de residuos domiciliarios. Este es un gasto que también va en crecimiento considerando el hecho que en la ciudad ay mucha inversión inmobiliaria.

La idea es poder mantener controlado el resto de los gastos y maximizar los ingresos, maximizar la eficiencia en materias de permisos de circulación, la recuperación por concepto de aseo, por permisos de edificación cuando los empresarios tengan que hacer inversiones, es decir, contar con una Dirección de Obras eficiente para que eso se ejecute cada vez más rápido y mantener dentro de lo que la ley les permite, un gasto controlado sobre la base de una tasa de crecimiento del ingreso que quisieran que fuera mayor, pero está determinado por los marcos legales que otorga la ley.

El Alcalde ofrece la palabra al Concejo.

La Sra. Margarita Riveros dice que en la parte de ingresos, como concesiones aparece cero, pregunta si eso significa que el Municipio no tiene ningún ingreso por concesiones.

El Sr. José Manuel Peralta responde que lo que es concesiones va como ingresos de derechos.

El Alcalde explica que eso se refiere a concesiones de bienes nacionales de uso público, de recintos, de establecimientos municipales etc., y el municipio no tiene ese tipo de concesiones, lo que si hay y está consignado como derechos, es lo que dice relación con publicidad u otros.

El Sr. José Manuel Peralta aclara que el derecho de publicidad va por ingreso de publicidad y no por concesión.

La Sra. Margarita Riveros entiende que no existe ingreso por concesión.

El Alcalde dice que en ese concepto no, no existe ningún bien que sea responsabilidad del Municipio que esté concesionado y, si hay alguna concesión, es a título gratuito versus otros beneficios, pero no se registra.

El Sr. José Manuel Peralta explica, por ejemplo, la concesión de publicidad que existe paga los derechos en su oportunidad, lo que paga mensualmente son los derechos de publicidad, no hay concesión, porque no hay un valor anual de concesión.

La Sra. María Cristina Concha dice que en el material que les hizo llegar Secplan iba solamente la diapositiva del presupuesto de ingresos y no las otras, de manera que las va a solicitar.

El Sr. Andrés Robledo con respecto al aumento en la planta, en la reajustabilidad del 5,3%, consulta si eso es la ampliación de la planta o es un reajuste.

El Alcalde dice que la planta no se amplía, se amplían las remuneraciones del personal.

El Sr. Andrés Robledo dice que ahora hay una negociación de por medio.

El Alcalde dice que ocurre algo muy curioso, los trabajadores municipales están negociando con el Ministro del Interior o con quien representa al Ministro y, finalmente lo que ellos acuerden lo paga el Municipio.

El Sr. José Manuel Peralta dice que lo otro en particular, es que como Municipio tienen que entregar la propuesta del presupuesto al Concejo en el mes de Octubre y las negociaciones son con fecha posterior a ese mes, por lo que se tiene que hacer una estimación de lo que creen va a ser el reajuste.

El Sr. Mauricio Ibacache comenta que probablemente al acuerdo que se llegue va a ser alrededor del 5,3%.

El Alcalde dice que eso es lo probable.

El Sr. José Manuel Peralta dice que eso lo estimaron en Octubre de este año.

El Sr. Mauricio Ibacache dice que pudiera pasar que el Municipio tuviera que pagar menos o un poco más, pero va a ser marginal y más de eso no va a ser.

El Sr. José Manuel Peralta dice que si hay que pagar más tendrían que hacer un ajuste.

El Sr. Mario Aliaga dice que probablemente sea el 5%, porque en el presupuesto nacional está contemplado el 5% para el próximo año.

El Alcalde dice que hoy día en teoría, se prolongaba el paro de funcionarios municipales, pero pese a que todavía no hay acuerdo, decidieron posponer la conversación, no sabe si en horario o en días, pero continuarla, los funcionarios siempre se declaran en alerta, de hecho el paro va a

seguir y ojala no los afecte el día Miércoles, que es el día en que le corresponde Sesionar el Concejo.

El Sr. Mario Aliaga dice que el incremento de remuneraciones, que es lo que se contempla en el presupuesto, el año antepasado fue de un 10%, el año pasado fue un 4,5%, y en el presupuesto aprobado en el Congreso para el próximo año el gasto en personal está incrementado en un 5%, lo que permite estimar que va a ser entre el 5% y 5,5%.

El Alcalde dice que como siempre se recalca y se reafirma, el presupuesto es en todas las reparticiones públicas una proyección incluso en el Estado de Chile a través del Gobierno Central, existen los mecanismos en el Congreso para hacer modificaciones presupuestarias y durante el año hay varias en el Congreso, también ocurre en las empresas y también ocurre especialmente en los Municipios, por ejemplo se ven muy afectados cuando hay cambios en la economía, puesto que como se decía en la introducción, en que los ingresos están sujetos al comportamiento general de los agentes económicos del país, la mayor venta de permisos de circulación, la mayor venta de automóviles, ya sean usados o nuevos, todo eso va cambiando el esquema de ingreso, se sabe que los autos aunque tengan unos meses de uso, ya su permiso de circulación baja y el valor del vehículo también, entonces todos los trámites en consecuencia traen en cadena una baja.

También tiene que ver con el comportamiento del pago en los derechos territoriales, en las contribuciones.

El Fondo Común Municipal a veces también tiene un comportamiento errático, porque cuando algunas comunas del país no cumplen con aportar a este fondo, lo que por norma corresponde es que los Municipios tributen se castiga al resto de los Municipios. Hay veces en que se han recibido menos recursos de lo proyectado, porque finalmente en algunos lugares no se cumplió, eso pasó con el terremoto, en que se vieron medios desajustados, después hay un saldo que se distribuye donde se van ajustando un poco las cuentas, pero en general, el esquema de financiamiento de los Municipios es de autofinanciamiento, por tanto el presupuesto puede tener alguna variabilidad y debe tenerla, porque sería muy extraño un presupuesto inamovible de Enero a Diciembre, siempre hay que ir haciendo los ajustes necesarios.

El Sr. Jorge Hurtado dice si bien el tema presupuestario es una proyección, también hay cosas que llaman mucho la atención, por ejemplo cuando la Ley de Rentas II estableció que los gobiernos comunales podían lograr mayores ingresos bajo diferentes vías. Es importante estudiar bien estas posibilidades y poder lograr, por ejemplo, la conciencia en la responsabilidad social empresarial con empresas que se instalan en la comuna o que gestiona sus trámites en esta comuna, cree que quizás ahí se deja escapar una posibilidad interesante, que no se note una condicionalidad, pero cuando la apuesta es millonaria, sobre todo en el ámbito inmobiliario, hay que mostrarle la realidad y a lo mejor ellos pueden apoyar con algo que para este Municipio es un gasto, pero que bajo la figura de la responsabilidad social empresarial, para ellos tributariamente les pueda significar algo positivo, piensa en mantención a algunos parques, plazas etc., hay una gama interesante de posibilidades que se les puede presentar a estos empresarios.

También diría, que si bien han apoyado todo el trabajo para perfeccionar y darle una forma a los convenios que está revisando el Consultor Chileno Francés Sr. George Bonan, está haciendo una apuesta interesante en ver como La Serena se hermana, establece convenios, asociatividades etc., bueno, también ahí hay que ponerse, porque no solo los convenios principalmente tienen que ser culturales, deportivos u otros como las tecnologías, es decir, apuntar a una mirada más amplia.

También recuerda que hace unos años atrás fue muy crítico, cuando el gobierno central firmaba convenios con los gobiernos comunales para una serie de programas, como por ejemplo Previene por nombrar alguno. En ese entonces se preguntaba que tan positivo eran esos convenios, porque finalmente el Municipio se llevaba una gran parte de la carga financiera, no sabe cual es la política hoy en día con respecto a estos convenios, pero hace presente esto al Alcalde porque se encuentran con una efectividad dudosa, y que es muy fácil establecer convenios recargando a los gobiernos comunales, reitera que hoy en día no sabe cual es la política del actual gobierno en esa materia, y si es la misma política, cree que habría que revisar los convenios y analizar si efectivamente conviene asumirlos.

Además es de público conocimiento que la Asociación de Municipios tiene tremendas discrepancias con el tema del Fondo Común Municipal, no sabe si eso será así realmente, pero todo el mundo está de acuerdo con esa discrepancia.

También encuentra e independiente de que algunas comunas sean o no comunas turísticas, pero en el caso de La Serena, cuando se aproxima la temporada estival y todas las proyecciones indican que van a tener grandes cantidades de visitantes, bueno, hay que retirar basura, hay que seguir pagando luz, hay que mantener las áreas verdes y todo del mismo bolsillo, es decir, hay una población flotante en dos meses que hay que financiar.

La Asociación de Municipios Turísticos, que no tiene nada que ver con la Asociación de Municipios, está tratando de buscar con la Subdere una fórmula para poder abordar esta materia y destinar algún tipo de apoyo económico a estos municipios, si la Subdere les acepta esta propuesta sería interesante.

El Alcalde dice que hay algo que no está reflejado de manera explícita, pero está presente en algunas partidas, a propósito de lo que ha dicho el Concejal Hurtado de las comunas turísticas.

En Chile existe una denominación para comunas turísticas, que son aquellas con baja infraestructura, con mucha población flotante y población flotante estacional, a estas comunas se les hizo un aporte porque en realidad la población flotante implica un mayor gasto operacional propiamente tal en todos los servicios. Al designarlas como comunas turísticas entraron en esa categoría comunas muy modestas, como Los Vilos y otras, pero esta denominación de comuna turística trajo confusiones. Valparaíso y Viña del Mar dijeron que también eran comunas turísticas y querían ese bono y La Serena entró a la pelea como en los años 90. A La Serena le dijeron que no porque es la ciudad número veintidós en ingresos propios, es aportante al Fondo Común Municipal y no puede entrar en esa categoría, pero La Serena si es una ciudad turística, la comunidad solidarizó con la autoridad de aquella época, porque todos entienden que esta es comuna turística, entonces tuvieron que cambiar el concepto, porque era absolutamente inadecuado.

Sin embargo es cierto que hay comunas turísticas que tienen mayor gasto como La Serena, Coquimbo y otras, y si acá se hiciera un informe de lo que se gasta en verano se sorprenderían, porque se tiene que aumentar la frecuencia en la limpieza de playas, cuando se hizo y aprobaron el contrato todos vieron que en verano se aumenta la frecuencia, también se aumenta la frecuencia en el retiro de basura, al mismo tiempo se producen gastos en el borde costero, que tienen que ver con instalar salvavidas, no solo uno por atalaya, sino varios, porque hay que tomar turnos, la movilidad de los salvavidas, los botes de rescate que son de costa del Municipio y de propiedad del Municipio.

Se han visto en la obligación de instalar tres baterías de baños públicos en la Avenida de Mar mientras se aprueba un proyecto definitivo de infraestructura de esa naturaleza, entonces si se empieza a sacar cuentas, evidentemente la comuna gasta más, y los que tienen más ingresos son los privados, son los del servicio turístico, el área gastronómica, los hoteleros, se produce una situación que la gente mira equivocadamente y piensa que terminado el verano el Municipio está lleno de dinero, porque vino mucha gente y gastó mucho dinero y que ese dinero llegó a las arcas del Municipio, así que en ese sentido el Concejal Hurtado tiene mucha razón, debieran discutir algunos asuntos que son propios, en el verano existe flexibilidad para contratar salvavidas por el Código del Trabajo, pero no se aportan los recursos.

Como país fueron retirados virtualmente de todas las plataformas de apoyo internacional porque existe superávit en el presupuesto de la nación, entonces Chile ya no es prioridad para ningún tipo de ayuda, por lo tanto ahí se está en una situación compleja, al postular a algunos recursos se compete con Municipios de países con más prioridad en ayuda internacional, por lo tanto Chile queda fuera.

En términos generales, sabe que muchos Municipios en Chile han hecho ejercicios para optimizar el gasto y hacer ahorro, pero el ahorro en los Municipios normalmente termina siendo marginal e irrelevante, porque en un Municipio es muy difícil ahorrar.

Las organizaciones y los vecinos recurren al Municipio por ejemplo cuando van a realizar un show, esto porque consideran que el Municipio tiene tarimas e iluminación y que por lo tanto eso no cuesta, pero ese es un error, cuesta horas hombre y además se requiere material y autorizaciones para hacer las conexiones eléctricas, por lo tanto no es tan simple lo que solicitan.

Dado que el Municipio es una entidad que se debe a la comunidad y no pueden cerrar las puertas a todas las peticiones, todos los ahorros finalmente terminan desvirtuados, y cuando pide que se ahorre en papel y en otros materiales de oficina tampoco se puede porque hay que responder muchas cartas, lo que hace el tema complicado.

Es muy poco el margen de juego que se tiene mientras los municipios se financien de la forma en que se financian actualmente.

Días atrás el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo asumió un trámite que antes se hacía en los municipios y tuvieron que atender miles de personas. A veces las entidades centrales piensan que son capaces de llegar a toda la población y atenderlas pero después se dan cuenta que no tienen los mismos recursos que el municipio ni la misma llegada. Además cuando organismos del nivel central requieren hacer algún operativo u organizar algún evento se apoyan en los municipios, lo que implica también un gasto.

En muchos casos es casi imposible sustituir al Municipio.

El Sr. Lombardo Toledo dice que tiene la misma preocupación del Concejal Hurtado, pero no solamente por la temporada de verano, para nadie es desconocido, más allá que sea un tema recurrente en este Concejo, que los habitantes de la ciudad de La Serena necesitan más de la preocupación del Alcalde y de su Concejo, que efectivamente durante los doce meses del año sean acogidos por este Municipio. Este año ha visto cómo la comunidad ha sido muy recurrente en solicitar apoyo al Municipio siendo la mayoría de las peticiones acogidas, y no solamente para entregarles algún tipo de apoyo sino también exención de pagos, por ejemplo de algunos servicios básicos.

En este último tiempo le ha llamado la atención que son muchas las personas que están demandando exención del pago de derechos por retiro de residuos sólidos, por ejemplo en el mes de Agosto gran cantidad de personas solicitó exención, considera que se podría estar organizando algo que a la larga va a complicar no el presupuesto, pero si la inversión que está destinada para otros fines.

Días atrás, en una reunión con una junta de vecinos, solicitaron cámaras de televigilancias para un sector de Las Compañías. Siempre ha sostenido que no solamente el corazón de la ciudad necesita este servicio, más allá de las consideraciones técnicas de Carabineros u otras instituciones.

Por ejemplo considera que el servicio de aseo es un servicio que debiera entregarse de una mejor forma a los vecinos ya que estos están pagando por el servicio y no privilegiar el aseo para los turistas. Lo mismo para el servicio de iluminación.

Desearía que este presupuesto considerara estos aspectos ya que son muchas las luminarias que hoy día no le están dando seguridad a los vecinos.

Solicita que se considere en este presupuesto el tener una ciudad segura, sin ser técnico en la materia calcula que se podrían destinar unos setenta, ochenta millones de pesos para este tipo de servicios en beneficio de la comunidad.

La Serena es una ciudad turística que debiera ofrecer seguridad no solo en temporada de verano sino durante todo el año.

El Alcalde dice que a raíz de lo que ha expuesto el Concejal Toledo, hay un par de cosas que quiere dejar claro en esta mesa.

Hay temas que aquí han sido debatidos, han conversado, han reflexionado y consta que en el tema de la iluminación han sido rechazadas las licitaciones para el mantenimiento del servicio en dos oportunidades, no ha escuchado a nadie que le diga eso a la comunidad cuando es entrevistado o cuando se presenta en una junta de vecinos, simplemente se pide más iluminación.

Solicita de manera explícita a todo el cuerpo de Concejales que en terreno se haga pedagogía, aunque no sea de su lado, pero por lo menos se sinceren las cuestiones conversadas aquí con franqueza. En dos oportunidades ha propuesto adjudicar la licitación sin resultado favorable, si se hubiese aprobado la adjudicación el Municipio ya tendría una empresa trabajando hace meses en el mantenimiento de la iluminación pública.

Por lo tanto siempre invita a que estos temas los traten con cuidado porque son sensibles y es fácil decirle a la gente que tal cosa es un desastre y al Alcalde se le pide más.

Respecto al tema de la basura, el próximo año hay licitación pública, la empresa ha sido sancionada, se han aplicado todos los mecanismos posibles, entiende que el próximo año van a tener una licitación que permitirá al Concejo si ha evaluado mal la ejecución del contrato por parte de la actual empresa, pronunciarse por otra empresa, pero también quiere decir que esta empresa fue contratada con un contrato muy precario, porque era el más barato de todos, muy por debajo de las expectativas, aquí a veces votan por la oferta más barata, pero dentro de los rangos, porque hay una línea que se establece.

Hace poco fue a la apertura de la licitación de la ruta La Serena – Vallenar, y todas las empresas ofertaron del orden de los 9.000.000 de U.F, y una empresa propuso 5.700.000, entonces cuál es la pregunta que se hacen todos, ¿estará bien la empresa en sus cálculos?, ¿estarán quebrados?, entonces hay una serie de aspectos de fondo donde pide colaboración, porque aquí hay voluntad y disposición.

Hace presente que la prestación de servicios consume una buena parte del presupuesto ordinario, especialmente lo relacionado con los micro basurales, varios Concejales le han pedido si se puede ir a limpiar un micro basural, hasta el lugar concurre un equipo que limpia, pero esto tiene un costo entre cinco y ocho millones de pesos y a los pocos días ese lugar está igual, entonces cree que es bueno ponerse de parte de la gente pero también es necesario orientarlos a que colaboren.

El Sr. Lombardo Toledo está de acuerdo con el Alcalde, pero cree que eso la gente no lo entiende, además cree que este Concejo últimamente se ha puesto chacotero en algunas cosas, porque hay algunos colegas Concejales que no asumen realmente lo que están viviendo, en lo personal es responsable y ha sido leal con el Alcalde cree que en un 99,9% y eso significa aprobar su gestión, pero cuando ve que hay un problema real pedagógicamente uno lo dice, pero la gente eso no lo entiende, reitera que hay que ser serios, y si hay que hacerle ajustes al presupuesto, hay que hacerlo.

La Sra. María Cristina Concha dice que tienen claro que el tema a tratar en esta Sesión era el del presupuesto, pero también salió a colación el tema de la primera y segunda licitación de la mantención de luminarias.

Cuando a ella le han consultado, ha manifestado lo mismo que ha dicho acá, es decir, la primera licitación se negó a aceptarla por el lobby que se le hizo de parte de personas que estaban contratadas en este Municipio.

A la segunda licitación le dedicó más de un fin de semana revisando los antecedentes en forma bastante seria, pero hubo algunos antecedentes, que sin mal intención, habían sido traspapelados en su orden respecto a la antigüedad de la empresa. En este mismo Concejo pidieron una de las escrituras, de manea que en ese sentido ha sido muy colaboradora y no quiere que la ciudad de La Serena se adjudique en esta tercera instancia a una empresa que a todas luces en la primera licitación era la misma que tenía la mantención anteriormente y con la cual posteriormente no llegaron a acuerdo.

Espera que en esta oportunidad y sin el ánimo de desvirtuar la ley, se pueda conversar el tema, pero en el bien entendido que va a ser para obtener un mejor servicio para la ciudad de La Serena. Espera además no recibir a última hora el día viernes un tremendo legajo de papeles que le imposibilita el fin de semana compartir con la familia.

La Sra. María Cristina Concha dice que de todas maneras quiere dejar establecido que se ha manifestado de esa forma porque no quedó conforme con el hecho que la abordaran personas, recuerda que el Alcalde dijo que iba a ordenar un sumario, ese sumario quedó en cero, a esta altura ya no le interesa, solamente le interesa que el resultado final, sea para toda la gente de la comuna de La Serena, para la gente de todos los sectores sea el óptimo, que se levanten las cajas metálicas, que tenga toda la infraestructura, ojala ganara menos la empresa y ganara más la gente y la ciudad. En ese ánimo y sin caer fuera de los márgenes de la ley es que le gustaría conversar en buenos términos que es lo que va a ofertar la empresa y si tienen algunas dudas, revisarlo.

El Alcalde dice que ya habrá oportunidad de discutir este tema, ya se abrieron las propuestas del tercer llamado, ya hay una comisión trabajando, tiene plazo y tiene condiciones, de manera que ahí se debatirá sobre el tema.

El Sr. Lombardo Toledo reitera que ha manifestado que el equipo técnico pueda dentro del presupuesto del año 2011 poner énfasis en esta falencia que ha mencionado el Concejo.

El Alcalde consulta cuál es el monto global destinado a servicios a la comunidad.

El Sr. José Manuel Peralta dice que es un poco más nueve mil millones de pesos.

El Alcalde dice que en esa cifra está incorporado lo que solicita el Concejal Toledo, con cargo a ese ítem.

El Sr. Lombardo Toledo respecto a la mantención de las luminarias, tiene la duda si la empresa que viene estará en condiciones de solucionar estos problemas a la brevedad o la solución será a mediano o largo plazo.

El Alcalde dice que la empresa puede hacerlo por la vía crediticia.

La Sra. María Cristina Concha dice que días atrás tuvo la posibilidad de conversar con algunas personas del Colegio Japón, respecto al tema de las matrículas que tienen algunos colegios subvencionados.

Recuerda que hubo un tiempo en que el colegio Japón tenía una matrícula sobre los mil alumnos, les preguntó sobre la infraestructura de ese colegio, cómo la estaban utilizando, por qué un colegio que tiene una infraestructura de mil quinientos alumnos y pasa a tener una matrícula de seiscientos alumnos no ocupa la parte que no necesitan con otro destino.

Sugiere se estudie la posibilidad que Educorp ocupe las instalaciones del colegio que no están ocupadas con alumnos.

El Alcalde explica que la Corporación Municipal tiene la propiedad del edificio que ocupa, ya que es una Corporación que tiene personalidad jurídica, patrimonio, presupuesto y autonomía pudo adquirir el inmueble. Algunas otras dependencias funcionan en casas situadas en los establecimientos educacionales como el Liceo de Hombres, el mismo colegio Japón o en el antiguo grupo escolar al costado del Liceo Gabriel González Videla.

El Concejal Toledo insiste en separar un monto destinado a la iluminación, aseo y seguridad.

El Sr. José Manuel Peralta dice que para servicios a la comunidad tiene nueve mil trescientos millones de pesos asignados.

El Alcalde dice que ahí está gran parte del presupuesto, dentro de ese presupuesto están los ítems destinados a lo que solicita el Concejal Toledo, no es necesario hacer un capítulo a parte.

El Sr. Lombardo Toledo dice que no está pidiendo un capítulo a parte, sino que de acuerdo a la realidad que se está viviendo, pareciera y es así, que el presupuesto que se ha mencionado aquí o el presupuesto del año 2010, de acuerdo a la realidad que se vive no es satisfactorio para la calidad de vida de los habitantes de La Serena y especialmente del sector de Las Compañías.

Por tanto lo que pide es aumentar el monto destinado a iluminación.

El Sr. José Manuel Peralta explica que lo que se plantea va a estar definido por la calidad de la empresa que haya que contratar a futuro, existe un margen presupuestario para contratar una empresa que se estima será del orden de los quince a dieciséis millones de pesos, por lo tanto lo que tienen que resolver ahí es como apuntar mejoras para que el servicio de la empresa sea de mejor calidad en materia de mantención eléctrica.

En esta licitación se solicitan los costos unitarios, por lo tanto, si se quisiera ampliar cobertura en algunas áreas que son deficitarias, va a ser posible porque esto está consignado en la propuesta.

En materia de Seguridad Pública, el Municipio trabaja muy coordinado con Carabineros, se recordará que se contrataron los servicios de cámaras de vigilancia y se instalaron en puntos estratégicos, estos puntos no los define el Municipio sino que los define Carabineros, por lo tanto, donde están ubicadas las cámaras es porque Carabineros dice que es mejor que estén.

Para la ampliación de cobertura hay recursos del Programa Comuna Segura, hay tres cámaras emplazadas a través de iniciativas de Comuna Segura y se espera que el próximo año también aumente la cobertura financiera, porque la prioridad en materia de cobertura es de cámaras de vigilancia.

Como criterio general y dado que se tiene un presupuesto muy restrictivo, es que todas las materias de inversión ojala sean financiadas totalmente con recursos del gobierno y no de Municipio, por eso que en los espacios públicos se instalan cámaras de vigilancia con cargo a la inversión.

Actualmente se está considerando el uso de energía alternativa y el manejo de residuos de aguas en los proyectos de escuelas, de manera que los costos operacionales del Municipio en el largo plazo sean menores.

En materia de cámara de seguridad solicita a los Concejales cuando tengan alguna prioridad trabajen el tema con la Sra. Catalina Guzmán, Encargada de Comuna Segura, para que a través de este programa se gestionen recursos complementarios para así contar con más cámaras de vigilancia, pero no hay que olvidar que este tipo de necesidad debe también estar coordinada con Carabineros, porque en definitiva son ellos los que guían la política de seguridad pública en la comuna, porque ahí están las capacidades técnicas por sobre el Municipio.

El Sr. Lombardo Toledo, sin ánimo de polemizar dice que respeta mucho a Carabineros, pero insiste, que si hay un clamor de parte de las organizaciones sociales del sector hay que atenderlos, efectivamente lo que están pidiendo es eso, incluso hay una agrupación que está en una situación que va más allá de Carabineros, solicita se instale pronto una cámara de seguridad. Solicita que el presupuesto para el año 2011 no tenga las debilidades que tuvo el del 2010.

El Sr. Roberto Jacob dice que nadie podría estar en desacuerdo con lo que plantea el Concejal Toledo ya que es el sentir de todos que siempre exista seguridad y que estén las luminarias funcionando correctamente, en eso no hay discusión.

Le parece muy bien que en el próximo contrato de mantención de luminarias se le pague a la empresa por luminarias prendidas, eso para él es relevante, porque eso va a significar, que en la medida que la empresa mantenga luminarias apagadas se le va a pagar menos y al contrato se le va a exigir un porcentaje de luminarias prendidas en el mes, por tanto, si eso no funciona, es

porque no va a funcionar nada, en eso quiere ser muy claro. Considera que las cosas hay que simplificarlas y ver lo que les da más resultados, lo que si se requiere es tratar de apurar el asunto y hacerlo lo más rápido posible.

Respecto al tema de la basura, las mismas personas tiran la basura, hay que entender que el Municipio limpia lo que bota la misma gente, el Municipio no puede cargar con todas las culpas, además, cuando no estaba el parque 18 de Septiembre, cuántas veces pidió que se limpiara la pasada al Aeropuerto que era un verdadero basural y que cada quince días había que estar limpiando, porque la gente tomaba ese sector como basural, desgraciadamente los presupuestos de los Municipios no son lo que se quisieran que fuera, ni son el ideal y saben claramente que están restringidos, pero como existen las modificaciones presupuestarias, es decir, no están aprobando un presupuesto que va quedar a firme y que de aquí a fin de año se va a hacer lo que dice el presupuesto, se puede ir modificando en la medida que sea necesario y así se podría ir ajustando durante el año.

El Sr. Robinson Hernández dice que en Chile no hay presupuesto que resuelva la globalidad o el cien por ciento de los conflictos que tiene un espacio, en este caso puede ser la comuna, incluso la comuna de Las Condes esperaba más de su propio gobierno en materia de seguridad pública, está hablando de un Municipio que es uno de los más ricos de Chile, pero que también descansa en el apoyo que pueda brindar el gobierno para con iniciativas que tiene que ver con el tema de la seguridad pública.

En lo global y en parámetros que no los determina el propio Municipio ni este Concejo, La Serena sigue siendo una ciudad segura, a pesar de que tiene la empresa menos mala o la que pueden pagar en materia de aseo, para la gente que viene de afuera, La Serena sigue siendo una ciudad sobre la media en materia de limpieza.

Por lo tanto, cree que el presupuesto que los están invitando a aprobar, no va a resolver el cien por ciento de los temas, y la gestión municipal indudablemente recoge a diario demandas parecidas a las que hace la Sra. Arinda, cada uno será responsable de tomar eso, educar o no en sus propias asambleas, en una asamblea se excusó porque iba a asistir a la ópera, después los mismos dirigentes dijeron que al Concejal Hernández le interesaba más la ópera que el tema de la seguridad pública, eso no le parece bien, pero si responsablemente se envía una excusa y si después se mofan de la excusa porque iba a otro evento, se pregunta si dan ganas después de ir a escuchar a la Sra. Arinda y al resto de su gente, en lo personal no le dan ganas, entiende que cada uno es responsable de lo que hace, el resto de los colegas pueden hacer lo que estimen conveniente.

Sugiere, en base a lo que dijo el Alcalde que el Concejo puede colaborar informado a la gente en forma colectiva, esa sería una muy buena campaña que puedan impulsar, donde se subraye que el tema de la limpieza de la ciudad no solamente descansa en lo que el Municipio pague, en lo relacionado con el alumbrado público hay muchas luminarias que las destruyen los propios hijos de la gente que reclama, incluso jóvenes que son parte de las pandillas, entonces taparse los ojos y decir que vienen del planeta Marte a romper las luminarias, obviamente que es mentira, son los propios vecinos, los propios familiares, es una red de gente que hace eso, porque entiende que de esa forma también mantienen oscuros los pasajes y pueden delinquir tranquilamente y eso es parte de las estrategias que sigue la gente que asume su vida en función de la delincuencia.

Sugiere hacer una campaña para promover y llamar al sentido de la responsabilidad compartida entre la familia serenense, el Municipio y las fuerzas policiales, así como la campaña "Aperra con tu perro", hacer algo similar, pero en materia de seguridad y el cuidado que deben de tener con el

espacio físico comunal y con los bienes que son patrimonio de todos los que habitan en el espacio de la comuna.

El Alcalde agradeciendo la asistencia y atención de todos los presentes, da por finalizada la Sesión, siendo las 12:50 horas.